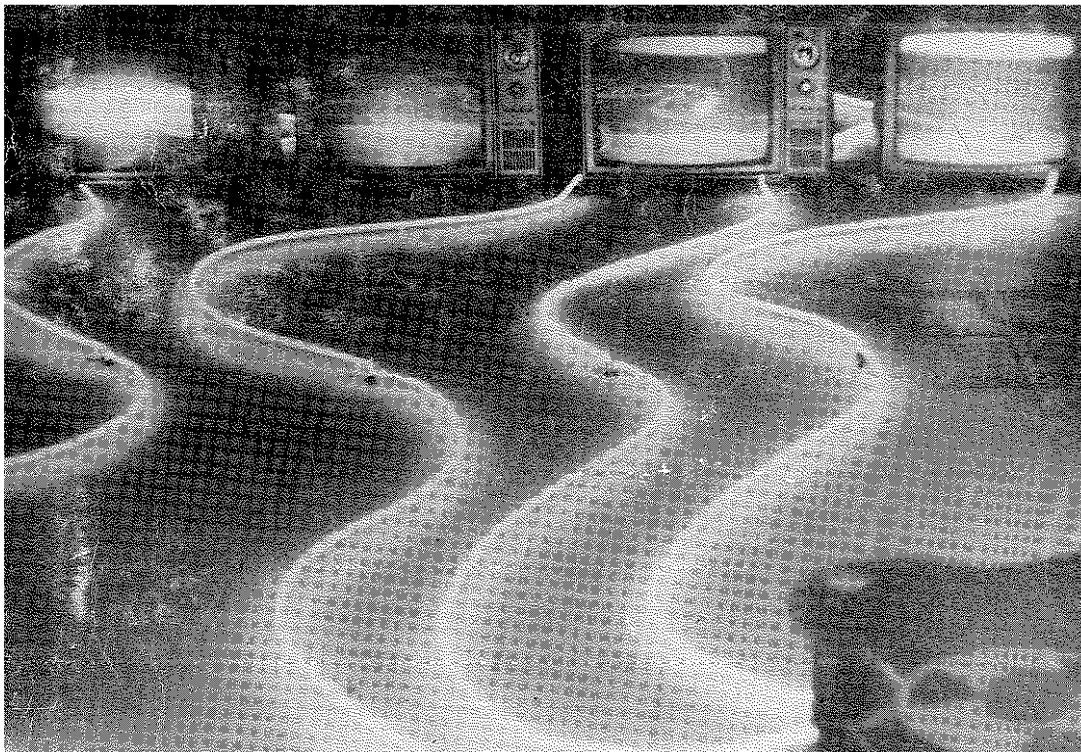


# LOS INTELECTUALES Y LAS INSTITUCIONES DE LA CULTURA

josé joaquín brunner  
angel flisfish



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

## CAPITULO XIII

### La Universidad autoritaria: cultura académica y conformismo

Los cambios ocurridos en la universidad chilena con posterioridad al golpe militar de 1973 han sido estudiados desde diversos ángulos.<sup>1</sup> Nos proponemos explorar aquí las transformaciones que ha experimentado durante este período la cultura académica.

Efectivamente, en cualquiera sociedad las estructuras institucionalizadas de posiciones académicas dan origen a un mundo cultural específico, conformado en torno a las disciplinas, la profesión académica, las instituciones que organizan conjuntos de esas posiciones y el sistema que las comprende a todas.<sup>2</sup>

En otras palabras, la **cultura académica** está integrada: i) por los valores y las pautas de comportamiento que surgen sobre la base de las solidaridades orgánicas que genera la división del trabajo académico en torno a disciplinas y a la enseñanza de las profesiones; ii) por los peculiares rasgos que caracterizan al estamento de los académicos entendido como grupo de status en la sociedad; iii) por las identidades corporativas que define cada institución en que los académicos se desempeñan y, finalmente, iv) por la ideología que acompaña al sistema de educación superior en su conjunto.

Luego, no existe una cultura académica genérica: ésta se especifica para cada país y para cada momento histórico concreto.

Nuestro propósito a lo largo de este capítulo será estudiar las modificaciones que ha experimentado cada uno de esos cuatro componentes de la cultura académica durante los últimos años en Chile. A partir de ese análisis será posible descubrir las transformaciones y las tendencias de cambio en la cultura académica nacional. Asimismo, será posible explicar los comportamientos de los académicos a lo largo de estos años; especialmente en relación a la débil defensa de su status profesional y el abandono de la autonomía de sus instituciones.<sup>3</sup>

### a) Comunidades de trabajo

Es bien conocido el hecho de que la división del trabajo académico por disciplinas (y profesiones) condiciona comportamientos y también identidades ideológicas diferenciadas.<sup>4</sup> En Chile se ha observado la misma circunstancia en relación a las concepciones de universidad y a las estrategias para su realización que se configuran durante el período reformista de la universidad, entre 1967 y 1973\*. En otras partes se ha estudiado los mecanismos que darían lugar a variaciones tan sustantivas y sistemáticas en las perspectivas ideológicas asociadas a las disciplinas y profesiones enseñadas por las universidades. Entre ellos se señala:<sup>5</sup>

i) La importancia administrativa de la institucionalización de las disciplinas, que lleva a estructurar en torno a ellas grupos humanos *altamente integrados sobre la base de relaciones formales e informales*.

ii) La influencia de los contenidos específicos de cada disciplina sobre las preocupaciones, orientaciones, identificaciones y asociaciones de los partícipes.

iii) La significación que, en consecuencia, tienen las disciplinas sobre el reclutamiento del nuevo personal. Las disciplinas seleccionarían personas con intereses y valores consistentes.

En suma, en torno a cada disciplina se organizaría una **subcultura típica**, caracterizada por un estilo peculiar; por problemas, valores y tradiciones comunes; por una orientación compartida hacia el mundo social y político, así como por un conjunto de contactos y formas asociativas que mantienen a los partícipes unidos a lo largo de su vida profesional.

Se tiene la impresión, sin embargo, que este modo de conceptualizar la cuestión obedece a un cierto estadio avanzado de desarrollo de la división del trabajo académico donde, efectivamente, las disciplinas científicas han adquirido un grado suficiente de institucionalización en el campo cultural y donde, por el otro lado, las profesiones ocupan un espacio definido en la sociedad, el que se ha vuelto clave por la expansión de los servicios y la emergencia de una "industria del conocimiento" y de su aplicación<sup>6</sup>.

\*Véase capítulos XI y XII.

La cultura académica en Chile ha estado centrada, en cambio, en torno a la enseñanza de las profesiones organizadas en las grandes Facultades tradicionales<sup>7</sup>. El período reformista de fines de la década de los '60 e inicios de los '70 buscó cambiar esta situación, impulsando el desarrollo de las ciencias en la universidad. Con posterioridad al año 73 se vuelve a desplazar otra vez el énfasis desde los departamentos hacia las Facultades, pero se mantiene en varias universidades la agrupación de los científicos en institutos y centros de investigación. Producto de esta evolución peculiar es el peso que mantienen las Facultades profesionales, sobre todo las de más temprana modernización, como son las de ingeniería y medicina. Paralelamente, coexisten enclaves científicos "fuertes", como los de biología, que se han desarrollado durante varias décadas (la Sociedad de Biología de Santiago se crea el año 1928), y otros "débiles", de más reciente implantación y de escasa densidad de personal y producción, como ocurre en el campo de las matemáticas<sup>8</sup>. Pero no sólo importa en este caso el tiempo de desarrollo. Factores muy diversos —financiamiento, apoyo internacional, existencia de núcleos coherentes y activos, estabilidad político-institucional— se combinan para dar por resultado el avance de ciertas disciplinas, por ejemplo, la economía, y la postergación de otras, por ejemplo la sociología o la física<sup>9</sup>.

Lo anterior lleva a un desarrollo igualmente disímil y, por lo general, escaso, de las "culturas de las disciplinas" en Chile. Estas últimas tienen una identidad propia solamente en aquellas ciencias con un grado suficiente de institucionalización, o en el caso de varias profesiones, especialmente aquéllas revestidas de prestigio tradicional o que han logrado establecer con éxito una posición de influencia en el mercado y la sociedad (la ingeniería comercial, por ejemplo).

Con posterioridad al año 1973 se complica más todavía la evolución de este componente básico de la cultura académica. Contribuyen a ello varios factores: en algunos casos, la pérdida del impulso otorgado inicialmente a algunas disciplinas científicas por las restricciones de financiamiento que afectaron al sistema universitario, especialmente entre 1974 y 1977<sup>10</sup>; en otros, los efectos que causa sobre equipos científicos todavía en formación la depuración política de las universidades<sup>11</sup>; en otros, la drástica reducción que se impone a las disciplinas por criterios político-administrativos, como ocurre en el caso de las ciencias

sociales<sup>12</sup>; en otros, por fin, el reordenamiento de las actividades académicas, sobre todo a partir de la nueva legislación universitaria aprobada a comienzos del año 1981<sup>13</sup>, que reclasifica las profesiones otorgando a 12 de ellas el status de universitarias y a las demás (entre ellas periodismo, educación, sociología, trabajo social, enfermería, etc.) un ambiguo estatuto de carreras que pueden ser enseñadas por las universidades o bien por institutos profesionales o academias superiores, ambas instituciones de enseñanza superior no-universitaria.

Luego, si la organización del trabajo académico en torno a disciplinas da origen al establecimiento de comunidades relativamente bien integradas, cuyos participantes comparten una cultura de grupo, en el caso chileno se observa, en cambio, un proceso heterogéneo de desarrollo de ese proceso formativo de comunidades, las cuales tienden a organizarse de manera por lo general débil en el campo científico y, más fuertemente, en el caso de las profesiones. Incluso, resultaría muchas veces difícil hablar de la existencia de una comunidad científica, según el uso habitual de los términos en los países centrales. Por ejemplo, la escasa existencia de sociedades científicas (del estilo **learned societies**) que efectivamente funcionen como tales, por encima de los enclaves universitarios, con sus propios eventos científicos y publicaciones especializadas, testimonia ese precario desarrollo de comunidades y culturas de las disciplinas. Así, según el último Registro de Sociedades Científicas en Chile, hay directamente varias disciplinas que carecen de sociedades y, en otros casos, las existentes no poseen revistas o publicaciones o ellas se hallan suspendidas (por ejemplo, en el caso de la física y las matemáticas)<sup>14</sup>.

Las “culturas profesionales”, tal como se han constituido en Chile, no son por su parte, muchas veces, un componente de la cultura académica, sino más bien una **típica cultura de un grupo de status**. Sólo en los casos de algunas profesiones tradicionales —medicina e ingeniería, por ejemplo— se podría descubrir una cultura de disciplina, y no sólo la identidad de un grupo de status construida sobre la base de un monopolio en el mercado y de la apropiación consecuente de posibilidades de trabajo, ingreso, prestigio e ideales y estilos de vida típicos. Es precisamente en los dos casos citados donde se encuentra, además, un desarrollo científico relativamente sostenido, unido a la existencia de comunidades constituidas específicamente en el campo

del conocimiento científico-técnico. Estas profesiones cuentan, asimismo, con sus sociedades científicas propias, muchas veces subespecializadas según el desarrollo de especialidades en la medicina y en las ciencias de la ingeniería.<sup>15</sup>

En suma, el componente disciplinario de la cultura académica ha experimentado un desarrollo desigual y relativamente escaso en Chile, siendo por lo mismo su posición muy distinta de aquella que se ha podido observar en los países de capitalismo avanzado, con una división y organización sociales del trabajo académico que ha evolucionado de manera por completo diferente. Durante el período post-golpe militar se acentúa este rasgo de baja incidencia del componente disciplinario en la conformación de la cultura académica. Esta última carece hoy, por lo mismo, de **bases comunitarias propias** que se hallen suficientemente desarrolladas.

#### **b) Grupo de status**

Un segundo componente de la cultura académica se constituye en torno a la propia profesionalización de la actividad académica. Burton Clark habla aquí de una cultura **secundaria** por referencia a la cultura de las disciplinas; ella proveería una identidad general y un conjunto de racionalizaciones ideológicas en función de la defensa de la autonomía profesional, de la libertad de investigación y enseñanza y de la exaltación del servicio prestado por los académicos a la sociedad y la cultura superior.<sup>16</sup>

En realidad, bajo esa denominación de cultura secundaria se esconde el hecho que ella hace referencia, más bien, a las ideologías generales y también a las más locales o propias de cada actividad que las profesiones desarrollan para legitimar tanto su posición en la división social del trabajo como el control que logran establecer sobre porciones importantes del mercado de servicios.<sup>17</sup>

Es decir, la cultura de la profesión académica —al igual que las culturas propias de cada profesión— se organiza como la expresión estilizada de un grupo de status o estamento en la sociedad.<sup>18</sup>

Efectivamente, un estamento es portador de una autoconciencia y desarrolla formas relativamente habituales de comunicación entre sus miembros; estos últimos poseen un estilo de

vida que comparten y que los distingue en su medio social. Poseen asimismo una situación de status común, determinada por el reconocimiento social de su "honor", que radica en el prestigio de la función ejercida y en la posición de mercado de ésta. El discurso específico que un estamento construye para legitimar el reconocimiento o la estimación social constituye típicamente una ideología local, y no debe ser confundida con una cultura peculiar; es, en cambio, un aspecto de ella.

Los procesos de profesionalización de la actividad académica son relativamente tardíos en Chile\*. Se inician de manera generalizada recién en la década de los '60, período hasta el cual predominaba nítidamente el profesor clásico, dedicado exclusivamente a la docencia, por lo general en paralelo con el ejercicio de su profesión en el sector público o privado. Es recién durante el período reformista de fines de esa década que se constituye algo que puede ser llamado un mercado de posiciones académicas y que se da impulso a la profesionalización del académico. Este período coincide con el de la masificación de la matrícula universitaria y con el de la acelerada ampliación del cuerpo académico. De acuerdo con cifras de la UNESCO, los profesores universitarios adscritos a cualquier régimen de jornada eran 6.397 en 1960. El año 1974 superan los 22 mil. Dentro de este proceso de crecimiento, las posiciones académicas de jornada completa experimentan asimismo un incremento notable. Mientras que el año 1969, ya iniciado pues el proceso reformista, eran alrededor de 3,2 mil, en 1976, esto es, producido ya el fenómeno más masivo de la depuración universitaria, eran cerca de 9 mil<sup>19</sup>. Sin embargo, ese último año los académicos de jornada completa coexistían con alrededor de 1,5 mil profesores de media jornada y con más de 10 mil contratados por hora.

La diversidad de los desarrollos disciplinarios y el desigual efecto que ellos produjeron sobre la cultura de las disciplinas, constituye una de las bases de heterogeneidad y debilidad de la cultura académica en Chile. Esos fenómenos se combinan, por otro lado, con los desiguales procesos de profesionalización a que da lugar la universidad chilena, los cuales tienen que ver con la propia evolución de las disciplinas pero, más decisivamente, con la conformación específica del **mercado académico**.

\*Véase capítulos X y XII.

Este último se constituye, en la práctica, sólo para una porción —algo menos de la mitad del total de profesores en el sistema universitario— mientras que el resto, la otra mitad, debe orientarse principalmente por el mercado de trabajo exterior a la universidad. En el caso de las dos principales universidades (la de Chile y la Católica de Chile), los profesores de jornada completa representan el año 1976, respectivamente, el 35 por ciento y el 37 por ciento del personal académico total. Para un contingente importante de esos académicos de dedicación exclusiva, además, el mercado académico funciona como un sistema cerrado, que no permite el *exit* (o “salida”) por la vía de negociar mejores condiciones en otras universidades o en el mercado laboral no-universitario. Es el caso típico de los profesores de pedagogía; de muchos de los profesores en las disciplinas de las ciencias sociales y en las áreas artísticas y de humanidades.

Frecuentemente se pasa por alto este hecho, sin embargo, al analizar las propensiones más altas o bajas a la protesta que han mostrado los académicos de diversas disciplinas. Es posible pensar que aquéllos que trabajan en disciplinas con un mercado que no admite el *exit* tenderá a hacer uso, según la nomenclatura de Hirschman, de su opción de *voice* (voz), es decir, de la protesta. En cambio, aquéllos que tienen abierta la puerta hacia otros mercados (ejercicio libre de la profesión, trabajo científico fuera del país, para citar dos ejemplos) tenderán más habitualmente a emplear su opción de *exit*; es decir serán menos propensos a recurrir a estrategias de movilización colectiva, eligiendo en cambio caminos de movilidad individual.

De modo semejante puede pensarse que esas estrategias divergentes tenderán a verse reforzadas o debilitadas según si existen culturas disciplinarias más fuertes o más vulnerables. Estas últimas tenderán, asimismo, a asociarse con un mayor “localismo” en el reclutamiento del personal académico, puesto que no proveen mecanismos fuertes de identificación grupal. En los casos que exista una cultura de la disciplina fuerte, el reclutamiento podrá ser más “cosmopolita”, pues en este caso la integración de los de afuera resulta más fácil y menos amenazante.

Lo importante de notar es que en Chile no llega a constituirse una verdadera cultura de la profesión académica, en cuanto cultura de un grupo de status. Dicho grupo no logra conformarse debido principalmente a la diversidad de situación de

mercado (que lleva asimismo a ingresos y estilos de vida diferenciados) y a la diversidad del reconocimiento social ofrecido a los académicos. La figura del "científico ideal"<sup>20</sup> no se ha constituido todavía socialmente en Chile, mientras que el profesional académico se encuentra aún identificado por su adscripción a la cultura propia de su profesión: trátase de médicos, maestros, enfermeras o abogados para el caso de los profesores universitarios de medicina, de pedagogía, de enfermería o de derecho.

Lo anterior podría explicar que los científicos experimenten en Chile, a la par que en general los académicos, un problema de discrepancia de status. Ello tenderá normalmente a ocurrir allí donde existe una fuerte cultura de disciplina, puesto que en ese caso funciona un sistema relativamente legitimado de reconocimientos entre pares; frente a la sociedad, en cambio, por no haberse desarrollado suficientemente la profesionalización de la función académica, la persona aparecerá desprovista de reconocimientos y de la estimación de su honor.

La tesis habitual es que la incongruencia de status llevaría, o debiera hacerlo, a una actitud crítica de los académicos frente a la sociedad, cuya cultura y valores ellos se verían estimulados a rechazar, precisamente por la baja estimación que conceden a su función<sup>21</sup>. Esto supone, sin embargo, una autoestimación significativa, es decir, una cultura de la profesión académica bien establecida, lo cual precisamente no ocurre en Chile. Y supone, además, culturas de las disciplinas bien arraigadas, pues también de ellas depende, frente a la sociedad, el status del académico.

En estas condiciones podría pensarse, en cambio, que la incongruencia de status —allí donde exista— presionará a los académicos para adscribirse a la élite político cultural del país, como una forma de obtener el reconocimiento debido al honor de pertenecer al **establishment** oficial. O sea, llevará al desarrollo de comportamiento desde moderados hasta conservadores, con el propósito de ganar acceso a la cúpula y de recibir los favores del Príncipe.

De allí, asimismo, que la imagen del académico liberal y crítico, que emerge de gran parte de los estudios sobre las inclinaciones políticas de los académicos en los países desarrollados del centro<sup>22</sup>, no tenga una correspondencia en el caso chileno. Pues allí, al menos en parte, esa inclinación moderadamente progresista y crítica surgiría, precisamente, de la incongruencia de status, especialmente de la combinación del status profesio-

rial y el disciplinario<sup>23</sup>.

En Chile, en cambio, la academia ha sido tradicionalmente conservadora durante su período moderno de desarrollo, independientemente de las adscripciones ideológicas y políticas, aún religiosas, de los académicos. En un estudio realizado el año 1961, se muestra, por ejemplo, que los profesores de las universidades de Chile y Católica de Chile consideran en su gran mayoría (82 y 77 por ciento respectivamente) que las actividades y opiniones políticas personales son poco importantes o no tienen ninguna importancia; la mayoría de los que así responden lo hacen o bien porque no se interesan en la política o porque no se encuentran informados. En ambas universidades, entre un 85 y un 90 por ciento responde que no participaba activamente en política ni participaba tampoco en reuniones de partido<sup>24</sup>.

Durante el período de la reforma universitaria ocurre, en cambio, un hecho distinto. Los académicos terminan envueltos, en una alta proporción, en las pugnas político-universitarias. En parte ello ocurre porque el sistema universitario se ha democratizado durante esos años y obliga por ende a elegir autoridades y a intervenir en los organismos colegiados de dirección; de otra parte, porque los académicos han debido adscribirse a uno de los bandos en lucha en momentos en que la política ha terminado por invadir la vida cotidiana y ha puesto en tensión al conjunto de la sociedad. Además, la propia universidad —precisamente en virtud del proceso reformista— se ha vuelto ella misma hacia fuera, haciéndose parte de un intento por transformar las bases de la cultura nacional antes, incluso, de desarrollar una cultura académica en torno a los componentes específicos de su actividad y de su organización.

Lo anterior explica que a partir de la intervención militar de las universidades, con posterioridad al golpe de septiembre de 1973, se intentó reforzar una retórica de la cultura académica, como mundo apartado de la política, centrado exclusivamente sobre la propia institución, la profesión académica y las disciplinas. Según hemos visto, esta retórica no podía sino chocar con las realidades de base sobre las que pretendía afincarse: un proceso desigual y retrasado de conformación de las culturas de disciplinas y un proceso tardío y limitado de profesionalización de la función académica.

La intervención militar y político-administrativa de las universidades, la sujeción de los académicos al control de los

rectores-interventores y el constante proceso de depuración de los claustros constituyen, asimismo, fenómenos que —aunque vayan acompañados de una retórica formalmente academicista y de protección de los valores universitarios— interrumpen la ideología tradicional del académico y de su profesión, sobre todo en cuanto a sus pretensiones de autonomía y de regulación del trabajo con la sola intervención de los pares. Esto significa, en breve, que los componentes típicos de una ideología profesional del académico no pueden emerger a la superficie y que, por lo mismo, se debilita la cultura local de esa profesión, ya desprovista de bases homogéneas en el mercado y en la situación de status que le permitieran desarrollarse. En cuanto a estos últimos aspectos ocurre que durante el período post-golpe militar se vuelve a restringir el mercado de posiciones académicas, se implementa su cierre ideológico y se tornan prácticamente imposibles ambas opciones estratégicas de acción en el mercado: la **salida** sólo funcionará para casos individuales de científicos que pueden emigrar fuera del país o que pueden cambiarse de universidad; y la **protesta** se halla excluida de raíz por controles político-burocráticos. En efecto, la experiencia ha mostrado a los académicos que optar por estrategias de **protesta** los puede llevar fácilmente fuera de la universidad, por la vía de su exoneración.

Lo anterior implica que el status del académico está dependiendo, ahora probablemente más que nunca antes, de su posición disciplinaria, debido a la debilidad de las bases de sustentación de su posición profesoral. Este fenómeno se combina con el hecho de que subsiste una proporción relativamente grande de posiciones académicas que dependen para su status, sobre todo, de la posición profesional ocupada por el individuo fuera de la universidad. El resultado es que gozan de un prestigio relativamente alto sólo los académicos implantados en disciplinas científicas consolidadas (biología, por ejemplo); los académicos que trabajan en áreas profesionales bien asentadas en la universidad (como medicina, por ejemplo) y aquellos profesionales con dedicación parcial a la academia pero que gozan de prestigio en el ejercicio de su profesión fuera de ella. La mayor parte de los académicos, en cambio, estaría experimentando dificultades para mantener el status propio de la profesión, tanto dentro de la universidad como hacia fuera de ella; en ambos frentes su honor o prestigio depende del reconocimiento por parte de ins-

tancias político-administrativas, sin que existan condiciones para que pueda optar ni por estrategias de salida y autoidentificación individual, ni por estrategias de protesta y autoidentificación colectiva.

### c) Identidades corporativas

La cultura académica no está compuesta solamente por los elementos asociados a la disciplina y a la profesión. Concurren también los elementos propios de un tercer componente: la cultura institucional. “Toda institución captura (en efecto) algo del tiempo y de los intereses de sus miembros y provee algo semejante a un mundo para ellos; en breve, toda institución posee tendencias abarcativas (encompassing)”<sup>25</sup>. En el caso de la universidad, como en el de las escuelas, ese mundo no está formado solamente por la transmisión de conocimientos y destrezas medibles que luego son acreditados; se transmite, además, una concepción de la vida, una imagen de conducta, de carácter y de maneras de hacer. En este último aspecto hablamos de un **orden expresivo** o de una cultura institucional, que es portador de la imagen moral y de la identidad institucional<sup>26</sup>.

La cultura académica está compuesta pues, también, por este tercer factor, que es la cultura institucional. Es ella la que proporciona a los académicos un mundo de referencias comunes, de metas y valores compartidos aún por encima de su disciplina y de su definición profesional en la organización.

Para encontrar esa cultura institucional no se avanzaría mucho, sin embargo, atendiendo meramente a las “declaraciones de principios”, estatutos y demás documentos oficiales de las universidades. Allí se contiene, por lo general, una parte importante de la retórica del orden expresivo de cada universidad y su “leyenda organizacional”<sup>27</sup>; en suma, la auto-imagen que se desea circular en el mercado de los bienes simbólicos. Más bien, la cultura institucional se encontrará en los múltiples y variados ritos de la institución, en su estilo peculiar, en las relaciones que se establecen entre sus miembros, en los comportamientos premiados y aquéllos sancionados dentro de los límites de la organización, en las modalidades de comunicación que allí se establecen, en la manera cómo se distribuyen posiciones y regula la competencia por ellas, en los valores prácticamente

sostenidos por los miembros, etc. De aquí se sigue, igualmente, que esa cultura institucional estará ampliamente afectada por los rasgos estructurales de la organización universitaria, por las relaciones de poder imperantes en ella, por la división y organización del trabajo académico, por el tipo de reclutamiento de sus académicos y estudiantes, etc.; y que ella afectará a la vez, ampliamente, la ideología transmitida por la institución.

En Chile, por ejemplo, se ha observado tradicionalmente una diferenciación entre la cultura institucional de la principal universidad pública, la de Chile, y la principal universidad privada, la Católica de Chile. En el hecho, la diferenciación proviene menos de los respectivos órdenes instrumentales predominantes (tipo de conocimientos y destrezas transmitidos y su organización) que del orden expresivo prevaleciente en cada una de ambas instituciones. Lo cual explica, por lo demás, que a pesar de la modernización de ambas universidades, las diferencias se reproduzcan, así no sea como estereotipos fuertemente asimilados en la cultura del sistema universitario nacional.

Es cierto que durante el período reformista de las universidades chilenas se tendió a uniformar las culturas institucionales, recreándolas, al menos en el plano ideológico, en función de un común proyecto de modernización y democratización. Incluso sus formas organizacionales tendieron a semejarse y, en la misma medida que ellas se politizaban, tendían a producirse en cada una de ellas ciertos conflictos típicos. Fue durante esa época, asimismo, que los diversos grupos reformistas insistieron con mayor énfasis (aunque no en los mismos momentos y con iguales propósitos) en la necesidad de establecer un sistema nacional de universidades, que coordinara y planificara el desarrollo global de la enseñanza superior. Pero dicha tendencia hacia la homogeneización de las diversas culturas institucionales chocó con la realidad de éstas en cada universidad, puesto que ellas se hallaban condicionadas no sólo por factores ideológicos sino por elementos mucho más estructurales.

Con posterioridad al año 1973, pero sobre todo después de aprobarse la nueva legislación universitaria a comienzos del año 80, dicha tendencia se revierte por completo, y se busca desarrollar ahora al máximo las culturas institucionales propias y peculiares de cada institución. Lo que durante una primera fase constituye meramente una estrategia reactiva y de concentración sobre lo propio, determinada por la necesidad de defen-

der la identidad institucional frente a la intervención militar y de hacerla propicia para el desarrollo de cada institución, se transforma bajo el nuevo esquema legislativo en un imperativo de competencia. En efecto, puestas las universidades en una situación que las obliga a competir entre sí por los financiamientos públicos a través de la competencia para reclutar los mejores alumnos egresados de la enseñanza media, ellas se ven compelidas a reforzar su identidad propia. Buscarán diferenciar el orden expresivo que las identifica, sobre todo en el caso de las universidades más grandes y con mayor desarrollo que no poseen entre sí diferencias demasiado marcadas en el orden instrumental. Se sabe que el alumno que ingresa a la universidad no elegirá estudiar medicina, ingeniería, economía o arquitectura en la Universidad de Chile o en la Católica de Chile por la calidad de la enseñanza, la organización del currículo o la presencia de los respectivos académicos, sino que optará por una u otra cultura institucional. Optará, por lo tanto, entre identidades institucionales: entre imágenes morales y concepciones atribuidas a cada universidad; entre los estilos de vida imperantes en cada una, el tipo (social) del alumnado, las formas de disciplina estudiantil distintas, las leyendas organizacionales diversas, etc.

El desarrollo de esas culturas institucionales fuertes afecta durante esta época la cultura académica débilmente estructurada que hasta aquí hemos analizado. Sobrepone a los académicos un principio exigente de **lealtad**, que opera a la vez —según lo ha analizado Hirschman— como un inhibidor, bajo ciertas circunstancias, de las estrategias de salida y de protesta, de por sí disminuidas en el mercado académico existente.

De otro lado, las culturas institucionales fuertes pueden compensar la ausencia de los otros componentes de la cultura académica, desvalorizando sus bases disciplinares y su base en la profesión. En tales condiciones, la cultura académica se acercará, cada vez más, a una **cultura de pertenencias**; especie de identificación con el orden expresivo del que cada cual se siente portador. En las circunstancias actuales, sin embargo, donde la propia institución universitaria se encuentra identificada con el régimen político imperante, el cual la mantiene intervenida, dichas pertenencias institucionales tenderán a ser experimentadas y vividas como conformidad con un particular **orden de autoridad**.

De modo que la cultura académica se desarrolla du-

rante estos años principalmente como una cultura institucional de identificación conformista con el orden de autoridad existente en cada institución, y por una extensión de ese conformismo hacia el orden político impuesto por el régimen autoritario militar. Este proceso de **identificación perversa** se halla sostenido, a la vez, por la debilidad de los otros componentes de la cultura académica y por la situación de **catch 22** en que se encuentran puestos los académicos: sin posibilidad de poder recurrir a la **salida**, ni de promover su **protesta**, deben en cambio cultivar un principio de **lealtad** en un marco de condiciones que les impide afirmar la autonomía de la profesión académica o de recurrir a las solidaridades de las disciplinas.

#### d) Ideología del sistema

Hay un cuarto componente que concurre a la formación de la cultura académica en una sociedad, el cual tiene que ver con el sistema global de funcionamiento y organización de la educación universitaria en un país. Es en este sentido que se habla, por ejemplo, de la universidad alemana, o de la tradición francesa de universidades. De este mismo modo, el cardenal Newman podía escribir a mediados del siglo XIX, “algunos se quejarán tal vez de que yo haya seguido servilmente el concepto inglés de universidad (...) y predecirán que un sistema académico basado en mi modelo no conducirá a nada mejor que a la producción de esa anticuada variedad de la naturaleza humana, remanente del feudalismo, según muchos consideran, que solemos llamar ‘un caballero’ ”<sup>28</sup>.

El sistema universitario chileno, desarrollado lentamente a lo largo de más de un siglo, alcanzó un grado de relativa homogeneidad hacia los años anteriores a la Reforma y luego se comprometió, dentro de pautas más o menos comunes, en un mismo proyecto reformista. Se trataba de un sistema que, una vez alcanzado su pleno desarrollo, estaba constituido por solamente 8 universidades, dos de las cuales eran públicas y el resto privadas. Sin embargo, todas ellas dependían para su financiamiento, casi exclusivamente, de fondos provistos o facilitados por el Estado. Cada universidad, a su vez, era autónoma y tres de ellas tenían un carácter nacional: las dos universidades públicas y la mayor de las privadas, la Universidad Católica de Chile. Por eso

mismo, ellas poseían sedes regionales en diversos puntos del territorio nacional, las cuales, sin embargo, no constituían universidades en pequeño, sino que eran prolongaciones de una universidad metropolitana hacia las provincias. Las universidades regionales, por su lado, operaban igual que las metropolitanas, habiendo alcanzado un desarrollo que las legitimaba en el sistema universitario nacional.

Al momento de la Reforma (1967-73), el sistema completo se embarca en un proceso de expansión acelerada de la matrícula, de reorganización académica, de democratización de las estructuras internas de poder, de volcamiento hacia fuera a través de programas de comunicación y extensión universitarias y de conformación de un mercado (o varios) de posiciones académicas, bajo el común propósito de ampliar las capacidades de investigación aplicada y pura en el país.

La cultura del sistema universitario nacional estuvo, sin embargo, fuertemente impregnada por las autonomías propias de cada una de las unidades integrantes, dando lugar por lo mismo al desarrollo de culturas institucionales relativamente encapsuladas y fuertes. Con todo, dicha cultura del sistema estuvo marcada por dos rasgos comunes fundamentales: la autoconciencia de los académicos de constituir la avanzada de la cultura superior en el país y el sentido de servicio público que se atribuía a la educación universitaria.

El primer rasgo tiene su base, a la vez, en un doble fenómeno de monopolización por parte de las universidades: ellas detentaban el monopolio sobre la certificación de las carreras conducentes a las posiciones directivas en la sociedad, sin que existiesen instituciones de educación superior-no-universitaria; y ellas detentaban un cuasi monopolio sobre las actividades de investigación en el país. Esta centralidad de su posición permitía al sistema universitario gozar del beneficio de un apoyo estatal continuo y le daba la posibilidad de expandir sus actividades en todos los terrenos de la cultura. Por ello es la universidad la que en Chile inicia la televisión y luego monopoliza, junto con el Estado, la administración de los canales; por eso la universidad incursiona en todos los terrenos del arte y, bajo condiciones propicias, desarrolla actividades educacionales de extensión para dirigentes sindicales, para estudiantes medios y, a través de programas de capacitación masiva, para adultos.

El segundo rasgo que se acentúa a lo largo de los años y se

extiende finalmente a todas las universidades privadas, arranca del hecho de ser las instituciones de educación superior un servicio público y gratuito pero, además, de la auto-imagen de los universitarios como avanzada cultural del país y, por ende, también del Estado.

El intelectual chileno de la época moderna ha sido siempre un hecho estatal en medio de la sociedad y, por eso, su inclinación ha sido habitualmente la de formar parte de la clase política y la de representar la ideología oficial. El académico, en escala pequeña, se ha sentido asimismo parte del hecho estatal, entendido esta vez como servicio público destinado a educar una vasta capa de profesionales y técnicos; una fuerte clase media consciente de sus privilegios de cultura.

Con posterioridad al golpe militar, la cultura del sistema universitario se inhibe por necesidad. El sistema es intervenido, su autonomía es suspendida y la universidad es definida como una institución estrictamente vuelta hacia dentro, obligada por ende a girar en torno a su destino académico<sup>29</sup>.

Con la nueva legislación universitaria de 1980 se consolida ese cambio de ubicación del sistema universitario en el espacio social y cultural de la sociedad.

De entrada, existen ahora 19 universidades, 13 institutos profesionales y 2 academias superiores de ciencias pedagógicas. Todos los nuevos entes creados con posterioridad a la legislación vigente son instituciones estatales, con excepción de dos universidades privadas nuevas.

Es imaginable que muchas de estas recientes creaciones universitarias tomarán un largo tiempo antes de alcanzar una cultura institucional relativamente desarrollada. Es posible asimismo prever que, dada la naturaleza de cada una de ellas y el sistema competitivo de financiamientos, se producirá una estratificación más o menos nítida dentro del sistema universitario, con instituciones "plenamente universitarias" arriba, y una gradación de situaciones intermedias hasta descender hacia entidades que no lograrán conformarse de acuerdo a una noción modesta de universidad o institución de enseñanza superior<sup>30</sup>.

La homogeneidad relativa del sistema se verá afectada con esto, igual como ha ocurrido a lo largo de los últimos años con la centralidad del sistema universitario en la cultura nacional. En efecto, la noción de servicio público se ha visto crecientemente sustituida en los hechos por la necesidad en que se

encuentra la universidad de operar frente al mercado: mientras deja de ser, simultáneamente, la avanzada cultural del país. Reducida a un papel tutelado, intervenidas sus funciones de dirección, controlada ideológicamente, reducida en cuanto a los aportes estatales que recibe, puesta la comunidad académica en una posición de minoridad de edad frente a su propia institución, la universidad se ha ido replegando y ha perdido legitimidad social y legitimidad cultural.

En fin, la transformación del sistema universitario y de su cultura repercute en la conformación de la cultura académica, haciéndole perder sus rasgos de autoconsciencia y centralidad culturales y su específica ideología de servicio público.

#### e) Anomia y conformismo adaptativo

Se puede concluir que la cultura académica ha estado experimentando en Chile significativas transformaciones. Sobre todo, sus diversos componentes —ligados a las disciplinas y la organización del trabajo académico; a la profesionalización de la actividad académica; a las instituciones universitarias y al sistema de educación superior— se modifican, redefiniendo no sólo los comportamientos de los académicos sino que, también, el funcionamiento de las universidades y el clima cultural imperante en ellas.

Estos cambios apuntan todos ellos, de maneras combinadas y no necesariamente coherentes, a un debilitamiento de la cultura académica, a su fragmentación y a la **anomia** del académico en última instancia.

Es bien sabido que frente a la anomia lo que interesa son las estrategias de adaptación que eligen los individuos. En el caso de las universidades chilenas pareciera ser que dicha adaptación es esencialmente de tipo **ritualista**, según la clasificación de Merton<sup>31</sup>. Es decir, un tipo de adaptación que combina un bajo nivel de identificación con las metas culturales y un alto grado de conformidad con los medios institucionales.

En términos de Merton, el ritualismo se caracteriza por una reducción de los horizontes culturales y por un respeto casi compulsivo de las normas institucionales. Esta situación puede presentarse bajo muy diferentes circunstancias, las cuales tienen en común una aguda ansiedad por la posición detentada. Esta

proviene, en el caso que nos preocupa aquí, tanto de la amenaza a la autonomía de la institución y a la libre determinación de los comportamientos de los académicos, especialmente en el nivel de sus opiniones y creencias; como del hecho que dichas posiciones se hallan débilmente situadas en un campo de referencias culturales que aseguren su legitimidad y le confieran estabilidad y prestigio social. En estas circunstancias se produce lo que algún autor denominó “adaptación regresiva”, que consiste en lo que más habitualmente llamamos “jugar sobre seguro”. Pues como señala Merton, un recurso para mitigar esa ansiedad “es rebajar en forma permanente el nivel de las aspiraciones. El miedo produce inacción, o con más exactitud, acción rutinizada”. En efecto, en una situación que vuelve difícil la opción por estrategias de *exit* o de *voice*, pero que a la vez impone un principio exigente de *lealtad*, se vuelve frecuente la adopción de una estrategia de “escape privado”. El académico abandona las metas culturales tradicionalmente sostenidas y se adapta a la nueva cultura académica que, justamente, privilegia el sentido de pertenencia y la conformidad con los medios institucionales, especialmente con el régimen de medios de autoridad.

Según el testimonio de un académico que puede hacer oír su voz —y que no por casualidad proviene de la comunidad de los biólogos chilenos, uno de cuyos representantes es, siendo a la vez un defensor público de la nueva legislación universitaria— se encontraría hoy en riesgo la “autoridad moral” del académico, pues “no puede tenerla un cuerpo docente mal considerado, víctima de la desconfianza, tratado casi como menores en situación irregular, en quienes no se confía para entregarles las funciones importantes de la universidad, que no tiene acceso a sus autoridades, que están sometidos al escrutinio e inspección de camarillas políticas, que no puede hablar claro en ningún asunto controvertido, al cual se lo puede remover o cambiar sin grandes aprensiones; en suma que no cuenta ni con la independencia, ni con estabilidad, y ante el cual los directivos de la universidad no se sienten en absoluto responsables”<sup>32</sup>.

La compulsividad reglamentaria, que es propia del tipo de adaptación ritualista a la anomia, está también nítidamente reflejada en los siguientes pasajes que citamos de la misma fuente anterior: “Nos preocupamos mucho de reglamentos y estatutos, hasta enredarnos en el más minucioso de los detalles, y nuestra

ingenuidad llega a veces hasta a creer que por medio de ellos les vamos a asegurar a nuestras universidades su progreso”. “Luego del pronunciamiento militar sobrevino (en la Universidad) una preocupación obsesiva, y muy excluyente, por el ‘ordenamiento’...”. “Profesores del más alto rango académico, no sólo ni principalmente por obra de los reglamentos, sino por el reconocimiento de sus pares, hombres estudiosos, prestigiados en el país y fuera de él, deben firmar diariamente un libro de asistencia, no pueden hablar con las autoridades académicas de su universidad, sino siguiendo el ‘conducto regular’, no son llamados ni consultados para las decisiones académicas que más directamente los afectan, no se atreven de hecho a expresar una opinión discordante ni siquiera en los más respetuosos y comedidos de los términos; todo esto es una realidad cotidiana en importantes universidades del país...”<sup>33</sup>.

Parece claro que en una situación como la chilena, donde las universidades se hallan intervenidas desde hace diez años, y donde impera un régimen político-social autoritario, se ha debido producir un reforzamiento del carácter burocrático de las instituciones universitarias. Pero, según hemos visto, se ha producido simultáneamente un debilitamiento de la cultura académica. Es esta situación la que crea las bases para un progresivo distanciamiento entre metas culturales y medios de control institucional. Mientras aquéllas se reducen, fragmentan y pierden peso bajo el impulso combinado de los procesos que afectan a sus componentes disciplinarios, profesionales, de orden expresivo y de orden sistémico; éstos otros se refuerzan, se extienden y se vuelven más eficaces y abarcantes. El académico se adaptará a esa situación volviéndose ritualista, esto es, “aferrándose todo lo más estrechamente posible a las rutinas seguras y a las normas institucionales”<sup>34</sup>.

No hay en esto, evidentemente, nada que haga referencia al carácter o a la conciencia de los académicos. A fin de cuentas, sus comportamientos, como los de cualquiera otro, se hallan condicionados por la estructura de la cotidianidad que les ha tocado vivir durante estos años<sup>35</sup>. Sólo que ésta, en el caso particular del académico, se encuentra fuertemente influida por las características de la institución en que trabaja y por la peculiar cultura que rodea su función en la sociedad. Luego, si el académico (como figura típica) se ha vuelto un **conformista compulsivo**, ello se debe, primero que nada, a su posición en la

estructura universitaria; a las transformaciones que está experimentando la cultura académica, y a las estrategias de adaptación que ha debido desplegar frente a la situación de anomia que resulta de la actual coyuntura por la que atraviesa la educación superior. Que los académicos no hayan elaborado, en cambio, una ideología que busque justificar su conformismo, y que no aparezcan por ende, salvo casos excepcionales, compartiendo entusiastamente la actual situación universitaria, incluso cuando comparten las metas políticas del régimen militar, testimonia que conservan por lo menos elementos de la ideología autonomista del académico y de la universidad chilena. Estos últimos elementos, por lo demás, se mantendrán continuamente presentes, puesto que no tienen su base en una ideología genéricamente progresista, sino en los componentes estructurales de la cultura académica: las comunidades en torno a disciplinas, el status pretendido por la profesión académica, y los rasgos culturales incorporados a la tradición de las instituciones y al sistema universitario.

## NOTAS AL CAPITULO XIII

- 1 Véase, por ejemplo, G. Briones, "Las Universidades Chilenas en el Modelo de Economía Neo-liberal: 1973-1981" y "Mercados de Trabajo y Educación Universitaria en una Economía neo-liberal. El caso de Chile 1976-1981"; ambas publicaciones PIIE, Santiago de Chile, 1981 y 1982, respectivamente. J.J. Brunner, **Ideologías Universitarias y Cambios en la Universidad chilena**. FLACSO, Santiago de Chile, 1981. M.A. Garretón, **Universidad y Política en los procesos de transformación y reversión en Chile, 1967-1977**". FLACSO, Santiago de Chile, 1979. E. Schiefelbein, **La Investigación sobre la Universidad chilena en 1977-1981**, FLACSO, Santiago de Chile, 1982.
- 2 Véase Burton R. Clark, **Academic culture**. Yale Higher Education Research Group. USA, 1980.
- 3 Como se verá al final, no hay aquí implicado ningún juicio moral sobre el comportamiento de los académicos.
- 4 Véase, por ejemplo, Ben-David y Zloczower, Halsey, Aron, Trow y Dahrendorf, **La Universidad en Transformación**. Seix-Barral, Barcelona, 1966. Además, E.C. Ladd, Jr. and S. Martin Lipset, **The Divided Academy**. Mc Graw Hill, New York, 1975.
- 5 Ver E.C. Ladd y S. Martin Lipset, *op. cit.*, especialmente pp. 68 y ss.
- 6 Véase D. Bell, **The Coming of Post-Industrial Society**. Basic Books, New York, 1976.
- 7 Véase L. Scherz, **El Camino de la Revolución Universitaria**. Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1968. J.J. Brunner, **Universidad Católica y Cultura Nacional en los años 60**. FLACSO, Santiago de Chile, 1981. Además, diversos artículos y referencias en P. Dooner e I. Lavados (eds.) **La Universidad Latinoamericana, visión de una década**. CPU, Santiago de Chile, 1979.
- 8 Véase Academia de Ciencias, Instituto de Chile, y Corporación de Promoción Universitaria (eds.), **Una visión de la comunidad científica nacional**. CPU, Santiago de Chile, 1981. (En adelante se citará como **Una visión...**).
- 9 Sobre esto véase **Una visión**, *op. cit.*, pero además: E. Fuenzalida, "The Institutionalization of Research in Chile's Universities". IDEC, Stanford University, 1982. Asimismo, M.A. Garretón, "Las ciencias sociales en Chile al inicio de los años 80: situación, problemas y perspectivas". FLACSO, Santiago de Chile, 1981.
- 10 Ver J. Marshall, "Gasto Público en Chile, 1969-1979", en **Estudios CIEPLAN**, número 5, 1981. Se muestra allí que el gasto público en educación superior se redujo entre 1975 y 1979 en 25,8 por ciento. (Cuadro 16 y p. 79).
- 11 Véase **Una visión**, *op. cit.* y M.A. Garretón, **Las ciencias sociales**, *op. cit.*

- 12 Véase M.A. Garretón, *Las ciencias sociales*, op. cit.
- 13 Ver Secretaría General, Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, *Nueva Legislación Universitaria Chilena*, Santiago de Chile, 1981.
- 14 Véase Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), "Sociedades científicas de Chile", Santiago de Chile, 1981.
- 15 *Ibid* y, además, *Una visión*, op. cit.
- 16 Véase B. Clark, op. cit., pp. 6-7.
- 17 Véase M. Sarfatti Larson, *The Rise of Professionalism*. California University Press, Los Angeles, 1977.
- 18 Véase M. Weber, *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1964. Especialmente Vol. I, capítulo IV.
- 19 Lamentablemente no existen series completas de personal académico por año, universidad y jornada de trabajo. Nos basamos aquí en las cifras de los *Anuarios Estadísticos* de la UNESCO y, para el año 1976, en Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Informe Interno número 12, "Personal Académico", Santiago de Chile, 1976.
- 20 Véase L. Lomnitz y J. Fortes, "Ideología y Socialización: el científico ideal" (mimeo), s/f.
- 21 Véase Fred J. Evans, "Toward a Theory of Academic Liberalism". En *The Journal of Politics*, Vol. 42, number 4, november 1980, p. 1.000 y ss.
- 22 Véase, por ejemplo, A.H. Halsey and M. Trow, *The British Academics*. Harvard University Press, Cambridge, 1971. Además, F.C. Ladd y S. Martin Lipset, op. cit.
- 23 F. J. Evans, en el artículo citado, desarrolla exhaustivamente el punto.
- 24 Véase K. Silbert y J. Jutkowitz, "Educación, Valores y Capacidad para el Cambio". En E. Schiefelbein y N. Mc Ginn (eds.) *El Sistema Escolar y el Problema del Ingreso a la Universidad*. CPU, Santiago de Chile, 1975.
- 25 Goffman, *Asylums*, Anchor Books, New York, 1961, p. 4.
- 26 Se usa aquí, con bastante libertad en cuanto a la reelaboración, a B. Bernstein, *Class, Codes and Control*. Routledge and Kegan Paul, London, 1975. En particular, la parte I, "Changes in the moral basis of schools".
- 27 Véase B. Clark, op. cit.
- 28 Cardenal Newman, *The Idea of a University*, prefacio.
- 29 Sobre esta evolución véase J.J. Brunner, *Ideologías Universitarias*, op. cit.
- 30 Los antecedentes para esta previsión puede encontrarse en H. Araneda, "Bases

Generales del Nuevo Régimen Universitario”, Cuadernos del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, número 16, enero-abril, 1982.

- 31 Véase R.K. Merton, *Teoría y Estructura Sociales*. Fondo de Cultura Económica, México, 1964, especialmente capítulos IV y V.
- 32 J. de Dios Vial Correa, “El verdadero desafío universitario”, *Realidad*, año 3, número 35, abril de 1982, p. 34.
- 33 *Ibid*, pp. 28-30.
- 34 J. Romano, *Adaptation*, cit. por R. Merton, *op. cit.*, p. 193.
- 35 Véase J.J. Brunner, *Vida cotidiana, sociedad y cultura: Chile 1973-1982*. FLACSO, Santiago de Chile, 1982.